

## DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

### Un estudio comparativo entre Puerto Varas (Chile) y Bariloche (Argentina)

Susana Marioni\*

Adriana Otero\*\*

Universidad Nacional del  
Comahue, Neuquén, Argentina

**Resumen:** La finalidad principal de este estudio consiste en realizar un aporte para la construcción de una visión que pretende integrar distintas concepciones teórico metodológicas respecto de la problemática de las ciudades turísticas de San Carlos de Bariloche (Argentina) y Puerto Varas (Chile). Para ello, se capitalizan los avances teórico-metodológicos de los autores Boullón, R., Fernández, R., Morello, J., Robirosa, M. y del Grupo de Investigación Planificación y Gestión del Turismo de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue. Este planteo se traduce en una metodología de análisis que posibilita identificar las variables críticas y las potencialidades para una gestión del patrimonio turístico urbano desde un enfoque ambiental. La materialización de este proceso posibilita la formulación de políticas y definición de estrategias a escala comunitaria con una perspectiva regional.

**PALABRAS CLAVE:** planificación y gestión ambiental, destinos turísticos, participación ciudadana, agenda ambiental.

**Abstract:** Sustainable Tourism Development in Puerto Varas, Chile, and Bariloche, Argentina The aim of this study is to integrate different theories and methods related to the problems of the tourist cities of Puerto Varas, Chile, and San Carlos de Bariloche, Argentina. This approach conveys in an analysis that makes it possible to identify critical variables and potentials of urban heritage management from an environmental perspective.

**KEY WORDS:** planning and environmental management, tourist destinations, community involvement, environment agenda.

## INTRODUCCIÓN

Este artículo centra su interés en la incorporación del turismo y la recreación en el proceso de integración de la Argentina y Chile mediante el análisis de los casos de estudio de dos destinos turísticos de la Patagonia: Puerto Varas (Chile) y San Carlos de Bariloche (Argentina), situados en el corredor de los Grandes Lagos Argentino-Chilenos.

---

\* Se desempeña como docente e investigadora en la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina. E-mail: smarioni@uncoma.edu.ar.

\*\* Docente de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina. E-mail: otero@uncoma.edu.ar

Existe interés por parte de los gobiernos locales y de los organismos privados de estas ciudades de utilizar el turismo como un instrumento para dinamizar la económica, lo social y la renovación urbana. Los destinos turísticos se plantean entonces como escenarios actuales y potenciales de conflicto, producto de los impactos derivados del uso intensivo de su capital natural y social, tanto por el manejo inadecuado de los atractivos turísticos, como por las necesidades básicas insatisfechas de su población permanente.

Los encuentros de los comités de frontera son el ámbito en el cual se atiende la problemática del desarrollo del turismo a escala regional, siendo algunos de sus objetivos la consolidación y la promoción de circuitos turísticos. Desde 1995, estos comités se sustentan en el marco de integración política y económica del MERCOSUR. Sin embargo, si bien estas instancias de encuentro resultan positivas para viabilizar soluciones a problemas puntuales, y en general de carácter coyuntural, son insuficientes para un abordaje integral del turismo como factor de desarrollo.

Por lo tanto y considerando la transversalidad de la actividad turística, se hace necesaria la aplicación de instrumentos de planificación y gestión ambiental que promuevan el trabajo conjunto para no sólo consolidar el rol turístico de estos destinos turísticos bajo la marca Patagonia en el mercado receptivo y regional, sino que se logren beneficios económicos, protegiendo el patrimonio natural, fortaleciendo los vínculos institucionales y afirmando las identidades locales.

Los objetivos de este estudio fueron los siguientes:

- Identificar problemas ambientales turísticos y los grupos de interés participantes en el ámbito de las principales ciudades turísticas del Corredor de los Grandes Lagos Argentino-Chilenos
- Proponer una herramienta de planificación y de gestión del turismo desde una perspectiva ambiental
- Generar criterios que permitan optimizar el manejo de las actividades recreativo turísticas en el espacio urbano del corredor de los Grandes Lagos Argentino-Chilenos.

## **METODOLOGÍA**

El estudio comparativo de los centros turísticos seleccionados consistió en la elaboración de un diagnóstico situacional, caracterizado por la profundización de los problemas y las potencialidades urbanas vinculadas al uso turístico de Puerto Varas y de San Carlos de Bariloche. A partir del mismo se diseñó una agenda ambiental y los criterios para producir cambios cualitativos en estos destinos. Se partió de un análisis perceptivo, según los intereses y expectativas de los actores sociales, de manera de comprender las razones que dan lugar a la falta de articulación y sinergia en el manejo del patrimonio turístico y urbano. Los actores

seleccionados correspondieron tanto a miembros de instituciones y asociaciones intermedias representativas de las comunidades involucradas, como también se consultó a los visitantes de ambas localidades.

La selección de los destinos turísticos para abordar los problemas de la integración turística binacional se basó en las siguientes razones:

\* *Por los lazos históricos culturales que comparten ambas poblaciones.* A fines del siglo XIX y principios XX sobre la base de la actividad agrícola ganadera desarrollaron actividades de intercambio. Para ambos destinos, “el muelle del lago” (Llanquihue y Nahuel Huapi respectivamente) constituyó el principal centro económico y laboral. La navegación lacustre fue el único nexo de comunicación y comercio entre el pueblo y el lago, y entre ambos países a escala regional dado que no había otra posibilidad de intercambio comercial entre San Carlos de Bariloche y Puerto Varas.

\* *Por su localización dentro o próxima a un área protegida.* La jerarquización de ambos conglomerados urbanos se potencia por su proximidad a áreas protegidas de alto valor paisajístico. Asimismo, el manejo que se realice en este tipo de ciudades denominadas en la teoría como “puertas de acceso de sus visitantes” resulta clave en términos del nivel y por tipo de presión que ejercen sobre las áreas protegidas en sus interrelaciones. En el caso de San Carlos de Bariloche, según el Plan de Manejo, se la considera como una “ciudad parque” por ser un núcleo urbano rodeado de dos áreas naturales protegidas como son el Parque Nacional Nahuel Huapi y el Parque Municipal Llao Llao. En el caso de Puerto Varas, posee dentro de su área de influencia al Parque Nacional Pérez Rosales y al Parque Provincial Lahuen-Ñadi.

\* *Por la gestión de un producto integrado.* En los encuentros realizados para la integración Argentino-Chilena se proponen estrategias de marketing para el diseño de productos de turismo alternativo compartido y, en el marco de esta cooperación, Puerto Varas y San Carlos de Bariloche han sido declaradas ciudades hermanas. Este hecho, facilita las tareas de cooperación, coordinación y complementación de acciones para la actividad turística.

Para analizar la problemática ambiental ocasionada por el uso turístico y poder estudiar los vínculos entre los conflictos derivados de la implementación de las actividades turísticas y recreativas en los atractivos urbanos y en el área de influencia, con otras problemáticas urbanas de carácter más general, se seleccionaron las variables ambientales referentes al *sistema turístico* (demanda, oferta, superestructura) y a la *estructura urbana* (espacio turístico, rol de los centros turísticos).

## RESULTADOS

El análisis de los resultados se desagregó en propuestas de carácter general, las cuales constituyen las ideas rectoras pertinentes a la problemática, potencialidad y análisis perceptivo de los actores involucrados. Se procedió a reagrupar y priorizar las mismas con el objeto de elaborar las *agendas preliminares para la gestión ambiental* de Puerto Varas y San Carlos de Bariloche como destinos turísticos (sector playa del lago Llanquihue y sector playa del lago Nahuel Huapi).

Las agendas preliminares para la gestión ambiental fueron diseñadas para cada uno de los atractivos turísticos considerados como base de cada destino, como una forma de ejemplificar el tipo de trabajo que es necesario realizar para iniciar un proceso de transformación en el uso y puesta en valor de los mismos.

La selección de los atractivos naturales aquí tratados se realizó en función de los siguientes criterios:

- La singularidad que significa la protección de la costa lacustre para jerarquizar y el funcionamiento del espacio urbano
  
- Por el impacto potencial que significaría su puesta en valor en términos de mejoramiento de la imagen urbana

La lectura vertical de las Tablas 1 y 2 (desagregadas en 1.1., 1.2., 2.1. y 2.2.) posibilita la evaluación de las estrategias preliminares correspondientes a cada dimensión de la variable Sistema turístico. De la lectura horizontal de las tablas se desprende la explicación de cada estrategia ordenada y priorizada de acuerdo a su relación de dependencia e importancia entre sí. El tratamiento integrado entre estrategias y acciones desde los aspectos ambientales, turísticos y urbanos, potencia la eficacia en función de su efecto multiplicador en los centros turísticos. El propósito de la herramienta descripta a continuación, sin el necesario proceso de discusión en el seno de ambas comunidades, hace que la agenda presentada sea considerada como preliminar.

Tabla N° 1.1.: Agenda preliminar para la gestión ambiental de Puerto Varas como destino turístico: sector playa del lago Llanquihue. Demanda y puesta en valor del atractivo turístico

Variables y Dimensiones	Sistema Turístico		
	Demanda	Puesta en valor del Atractivo Turístico	
		Sector Playa del Lago Llanquihue	Actividades Recreativo-turísticas
<b>ESTRATEGIAS</b>	- Definición del tipo, tamaño y calidad ambiental de las inversiones económicas y de la oferta turística.	- Jerarquización de la costanera lacustre de la plan-ta urbana.	- Ampliación y diversificación de la oferta de actividades recreativo – turísticas.
<b>ACCIONES</b>	- Implementación, edición y publicación de un banco de datos turístico y ambiental. - Propiciar pasantías y capacitación de los recursos huma-nos para el relevamiento y actualización sistemática. - Elaboración de los produc-tos turísticos de acuerdo a los segmentos de mercado.	- Implementación de servi-cios básicos: baños públi-cos y guardavidas en el sector de la rada. - Realización de instalacio-nes como muelles, bancos y mesas para el desarrollo de las siguientes activida-des: tomar sol, picnic y náutica. - Señalización turística que integre los elementos del paisaje. - Potenciar los atractivos culturales urbanos y su espacio de pertenencia situados en la avenida costanera.	- Elaboración de un circuito urbano que vincule los atractivos naturales y culturales del casco urbano en la avenida costanera. - Promover a partir de un estudio de factibili-dad económica y de evaluación de impacto ambiental las activida-des lacustres, tales co-mo paseos náuticos. - Promocionar el cano-taje estimulando las actividades de aprendi-zaje y competencia para aficionados y expertos.
<b>Instituciones involucradas</b>	- Universidad Austral de Chile - SERNATUR - CONAMA - Secretaría de Turismo - Corporación de Desarrollo Turístico Cultural.	- Armada de Chile - Secretaría de Turismo - CONAMA - Corporación de Desarro- llo Turístico Cultural.	- Corporación de Desa- rrollo Turístico Cultural - Secretaría de Turismo - Asociación de Guías - Arzobispado de Puerto Montt - Armada de Chile
<b>Importancia</b>	Alta	Alta	Media
<b>Viabilidad</b>	<b>Financiera</b>	Media	Baja
	<b>Técnica</b>	Baja	Media
	<b>Social</b>	Alta	Alta
<b>Plazos</b>	Mediano	Mediano	Corto

Tabla Nº 1.2.: Agenda preliminar para la gestión ambiental de Puerto Varas como destino turístico: sector playa del lago Llanquihue. Superestructura, planta turística e infraestructura

Variables y Dimensiones	Sistema Turístico		
	Superestructura	Planta Turística	Infraestructura
<b>ESTRATEGIAS</b>	- Fortalecimiento del rol del estado como promotor del desarrollo a través de la consolidación de vínculos in-terinstitucionales y comunitarios.	- Ampliación de la oferta de alojamiento y mejoramiento de los servicios turísticos.	- Organización del tránsito peatonal y vehicular.
<b>ACCIONES</b>	- Gestión para la elaboración y el financiamiento de un plan urbano ambiental. - Implementación de un curso de planificación local dirigido a los responsables del sector público y privado para la jerarquización del espacio turístico. - Elaboración y aplicación de los instrumentos legales, económicos e institucionales para la orientación y control de las inversiones económicas.	- Estudio de rentabilidad económica y evaluación de impacto ambiental para hoteles de una y dos estrellas. - Sistematización del control de la normativa vigente para la categorización hotelera. - Cursos de capacitación para mejorar la calidad de los servicios turísticos. - Elaboración de un programa de actividades de animación cultural en los hoteles de tres y cuatro estrellas.	- Estudio de localización de playas de estacionamiento para autos y ómnibus. - Estudio de rentabilidad económica y evaluación de impacto ambiental para la localización de la terminal de transporte público. - Jerarquizar con señalización turística las sendas por las cuales se desplazan los turistas. - Estudio de relocalización y evaluación de impacto ambiental para la reubicación de las estaciones de servicios, localizadas en el centro de la planta urbana.
<b>Instituciones involucradas</b>	- Armada de Chile - CONAMA - SERNATUR - Universidad Austral de Chile - Secretaría de Turismo - Corporación de Desarrollo Turístico Cultural - Asociación de Guías - Asociación de Artesanos	- SERNATUR - Universidad Austral de Chile - A.G.R.O.S.A. - Corporación de Desarrollo Turístico Cultural - Secretaría de Turismo	- Secretaría Municipal de Obras y Servicios Públicos - Asociación de Artesanos - Universidad Austral de Chile
<b>Importancia</b>	Alta	Media	Media
<b>Viabilidad</b>	<b>Financiera</b>	Baja	Baja
	<b>Técnica</b>	Baja	Media
	<b>Social</b>	Alta	Media
<b>Plazos</b>	Mediano y largo	Mediano	Mediano

Tabla Nº 2.1.: Agenda preliminar para la gestión ambiental de San Carlos de Bariloche como destino turístico: sector playa del lago Nahuel Huapi. Demanda y puesta en valor del atractivo turístico

Variables y Dimensiones	Sistema Turístico			
	Demanda	Puesta en valor del Atractivo Turístico		
		Sector Playa del Lago Llanquihue	Actividades Recreativo-turísticas	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> <p><b>ACCIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del tipo, tamaño y calidad ambiental de las inversiones económicas y de la oferta turística.</li> <li>- Implementación, edición y publicación de un banco de datos turístico y ambiental.</li> <li>- Propiciar pasantías y capacitación de los recursos humanos para el relevamiento y actualización sistemática.</li> <li>- Elaboración de los productos turísticos de acuerdo a los segmentos de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jerarquización y refuncionalización de la playa y la avenida costanera en la planta urbana.</li> <li>- Estudio para el mejoramiento de las playas a través de ingeniería pública de bajo impacto.</li> <li>- Adecuación de las siguientes instalaciones: bancos, recipientes para residuos, miradores semicubiertos, con un diseño funcional.</li> <li>- Potenciar los atractivos culturales urbanos y su espacio de pertenencia situados en la avenida costanera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de alternativas de actividades recreativo-turísticas para el turista y el residente.</li> <li>- Diseño de un circuito urbano que integre los atractivos culturales y naturales.</li> <li>- Promover a partir de un estudio de factibilidad económica y de evaluación de impacto ambiental la realización de actividades en la playa durante la temporada estival.</li> <li>- Promover la realización de auditorias ambientales para controlar el impacto de las actividades lacustres, como por ej. paseos náuticos.</li> <li>- Promoción y refuerzo de las actividades de aprendizaje y competencia en el sector del atractivo.</li> </ul>	
<p><b>Instituciones involucradas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EMPROTUR</li> <li>- Colegio de Profesionales en Turismo y Ciencias Económicas</li> <li>- Instituto Primo Capraro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociación de Artesanos</li> <li>- Secretaría Municipal de Medio Ambiente</li> <li>- Prefectura Naval Argentina</li> <li>- A.P.N.</li> <li>- U.N.Co.</li> <li>- C.P.P.H.A.U.</li> <li>- Cámara de Comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EMPROTUR</li> <li>- Asociación de Guías</li> <li>- Prefectura Naval Argentina</li> <li>- Facultad de Turismo -U.N.Co.</li> </ul>	
<p><b>Importancia</b></p>	Alta	Alta	Media	
<p><b>Viabilidad</b></p>	<p><b>Financiera</b></p>	Media	Media	Alta
	<p><b>Técnica</b></p>	Alta	Media	Media
	<p><b>Social</b></p>	Alta	Media	Media
<p><b>Plazos</b></p>	Mediano	Corto y Mediano	Corto	

Tabla Nº 2.2.: Agenda preliminar para la gestión ambiental de San Carlos de Bariloche como destino turístico: sector playa del lago Nahuel Huapi. Superestructura, planta turística e infraestructura

Variables y Dimensiones	Sistema Turístico		
	Superestructura	Planta Turística	Infraestructura
<b>ESTRATEGIAS</b>	- Fortalecimiento institucional del Estado en sus ámbitos nacional, provincial y municipal para promover el desarrollo con la participación de los actores sociales.	- Ampliación de la oferta de alojamiento y mejora-miento de los servicios turísticos.	- Organización del tránsito vehicular y peatonal.
<b>ACCIONES</b>	- Gestión para la elaboración y financiamiento de un Plan Urbano Ambiental. - Implementación de un curso de planificación y gestión local dirigido a los responsables del sector público y privado. - Continuación y aplicación del código urbano para el ordenamiento territorial de la ciudad. - Implementar los instrumentos legales, económicos e institucionales para la orientación y control de las inversiones económicas.	- Gestionar líneas de crédito para la remodelación de la planta urbana dentro del espacio de pertenencia del lago Nahuel Huapi. - Análisis de la legislación turística de Argentina y Chile, para mejorar la calidad de los servicios turísticos y los instrumentos de control. - Elaboración de programas de animación socio-cultural en hoteles de una a tres estrellas.	- Regulación del tránsito urbano vehicular en la avda. costanera y avda. Bustillo. - Estudio de localización y evaluación de impacto ambiental para la habilitación de playas de estacionamiento. - Diseño e implementación de cartelera acorde con el paisaje natural. - Estudio de factibilidad para la conversión de la calle Mitre (0 al 100) en peatonal, descongestionando el área del centro cívico del tránsito vehicular.
<b>Instituciones involucradas</b>	- Secretaría Municipal de Medio Ambiente - EMPROTUR - Cámara de Comercio - Asociación Hotelera - Prefectura Naval Argentina - A.P.N. - U.N.Co. - C.P.P.H.A.U.	- EMPROTUR - Cámara de Comercio - Asociación Hotelera - SERNATUR (Chile) - Secretaría de Turismo de la Nación Argentina	- Dirección de Vialidad Nacional - Vía R.S.E. - Secretaría Municipal de Medio Ambiente - Dirección Municipal de Tránsito - Dirección Municipal de Obras y Servicios Públicos
<b>Importancia</b>	Alta	Media	Media
<b>Viabilidad</b>	<b>Financiera</b>	Baja	Media
	<b>Técnica</b>	Media	Media
	<b>Social</b>	Alta	Media
<b>Plazos</b>	Mediano	Mediano y largo	Corto

## CONCLUSIONES

Del estudio integral de las variables ambientales vinculadas al uso turístico se desprende que, los destinos turísticos analizados tienen problemáticas y propuestas de solución similares, y pueden orientar su desarrollo urbano ambiental respetando las identidades sociales de cada país, en función de los siguientes criterios:



\* *Introducir la dimensión ambiental a los criterios que orientan el desarrollo de Puerto Varas y San Carlos de Bariloche.* Para ello, se requiere producir cambios cualitativos, los cuales debieran ser fruto de acuerdos “institucionales” y “comunitarios” mediante procesos comunicativos, donde se consoliden valores y acuerden acciones organizadas con relación a las necesidades más sentidas por sus habitantes y por los turistas. Por lo tanto, se requiere de administradores y de técnicos idóneos que sean capaces de reemplazar la indiferencia por la problemática ambiental y las acciones en el corto plazo por decisiones integradas que apunten a contribuir a la conservación de la biodiversidad, al crecimiento económico, al mantenimiento de las tradiciones culturales, al mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos y al aumento de la participación social. El gran desafío consiste en la aplicación de nuevas formas de planificación-acción entre todos los sectores institucionales involucrados en el ámbito nacional, provincial, municipal e interregional, como así también las asociaciones intermedias y los actores claves de la actividad turística.

\* *Mejorar gradualmente la capacidad de gestión local.* Con el fin de alcanzar un estado de desarrollo conjunto se cree necesario la realización de trabajos intersectoriales e interdisciplinarios, como también instancias de capacitación y control, para la comprensión, actualización y jerarquización de los problemas y alternativas de solución. Construyendo así la autogestión comunitaria coordinada por las universidades regionales.

\* *Movilizar el proceso de cambio a través del Estado valorizando las demandas ciudadanas.* Los Municipios de Puerto Varas y San Carlos de Bariloche debieran ser los promotores de un plan ambiental urbano, en el cual los sujetos sociales se podrán anticipar y enfrentar los problemas diseñando soluciones integradas y consensuadas. Las instituciones deben comprender que la participación ciudadana debiera ser el nexo entre la reacción a los problemas ambientales y la prevención de los mismos. Para ello, el capital humano debiera ser el centro de la política local, como sujetos que aportan sus visiones, intereses y protagonismo para mejorar los niveles de vida.

\* *Facilitar las instancias de integración tanto nacionales y regionales en el ámbito del MERCOSUR.* Se considera indispensable para el funcionamiento integrado de los centros turísticos de la Patagonia Argentino Chilena continuar con el mejoramiento de las rutas provinciales, nacionales y binacionales. Otro aspecto a considerar para este desarrollo es la implementación de los carteles viales y turísticos, para este último se deben incorporar aspectos característicos de los atractivos turísticos naturales y culturales del lugar. Para ello se requiere agilizar las acciones emanadas de las reuniones del Comité de Fronteras, con el protagonismo de las Secretarías de Turismo a nivel nacional, provincial y municipal de Argentina y Chile para poder consolidar y hacer funcional turísticamente el escenario andino en el ámbito del MERCOSUR.

\* *Integrar y profesionalizar la superestructura.* La hermandad que proclaman ambos municipios requiere:

- Acciones para proteger el medio ambiente, mediante la materialización en planes y proyectos en donde la incorporación de la dimensión ambiental se constituya en la política que marque el rumbo para el desarrollo sustentable de todo el circuito binacional.

- Acciones de capacitación para formar con una visión integral a dirigentes de empresas públicas y privadas para dar respuesta a las nuevas exigencias en calidad y diversidad de los servicios que va experimentando la demanda.

\* *Jerarquizar el turismo como sector productivo.* El turismo en Latinoamérica ha generado 9 millones de puestos de trabajo, cifra que crecerá durante la próxima década a un ritmo de crecimiento del 3,4% anual (Diario Clarín marzo 2000). En función de la importancia económica, los destinos turísticos como centros productivos que reciben fondos exógenos provenientes de la demanda turística, debieran integrarse y complementarse las empresas de servicios turísticos dándole sentido propio a las relaciones económicas, financieras, culturales y políticas en el marco de la globalización. Sólo así podrán emerger los destinos turísticos de la Patagonia argentino-chilena consolidando su identidad cultural y posicionándose en el mercado regional e internacional.

\* *Orientar la inserción de las empresas turísticas en la región.* Las diversas empresas turísticas y las complementarias se caracterizan en su mayoría por su tamaño pequeño y mediano, y requieren para garantizar su rentabilidad económica y ambiental de la existencia de políticas públicas que posibiliten una coordinación del Estado promotor. Por lo tanto se hace necesario:

- Formar mesas de trabajo en el sector público y privado para generar, aprobar y fiscalizar proyectos de inversión localizados en el ámbito de su competencia.

- Promoción desde las políticas públicas de incentivos y subsidios para aquellas empresas que tengan una visión empresarial orientada al medio ambiente, a los efectos de disminuir los impactos negativos e involucrar a los actores sociales.

\* *Gestionar e integrar al Sistema de Pequeñas y Medianas Empresas la presentación y ejecución de proyectos turísticos.* De esta manera, se acondicionará la oferta para el desarrollo de los productos de turismo alternativo para los diferentes segmentos de mercado, potenciando un uso más racional del patrimonio turístico.

\* *Internalizar el concepto de límites para el desarrollo.* Para el logro de un crecimiento urbano controlado y con una tendencia a consolidar la imagen de centros turísticos de montaña se requiere:

- Consolidación de políticas de no-expansión de los límites urbanos. Los límites deben definirse de acuerdo al soporte ecológico urbano, al paisaje urbano y natural que lo circunda, a la capacidad de gestión de las instituciones y a la identidad de destino de turismo alternativo.

- Control del crecimiento horizontal y vertical. La aplicación de los códigos urbanos respectivos, consolidación de la trama urbana, recuperación de los espacios públicos, protección ecológica de las fronteras urbanas, constituyen acciones para evitar especulaciones de uso del suelo y la pérdida de identidad. Los espacios periurbanos que limitan con áreas protegidas debieran adquirir nuevas dimensiones de uso recreativo, renovando la flora con especies autóctonas y satisfaciendo a la población en la realización de sus actividades durante el tiempo libre. Además, la recuperación de los mismos contribuirá a definir los límites del casco urbano y a la vez actuarán como mecanismos para la retención de nutrientes en los lagos Llanquihue y Nahuel Huapi respectivamente.

\* *Fomentar el uso eficiente de los servicios urbanos.* La calidad ambiental de un destino turístico puede evaluarse a través del análisis de los elementos que constituyen los servicios urbanos de una ciudad. Es fundamental la dotación de servicios urbanos para mejorar la calidad de vida de la población, para satisfacer a aquellos turistas que están dispuestos a pagar para gozar de un atractivo libre de polución ambiental y además para lograr una mejor competitividad del producto turístico.

\* *Conservar la calidad ambiental de los lagos Llanquihue y Nahuel Huapi optimizando el funcionamiento turístico.* La manutención de los niveles óptimos de calidad de las aguas y de las cuencas lacustres proveedoras de agua potable de la región exige:

- Dar continuidad a la investigación coordinada por las universidades regionales, con la participación de empresas ESSALL y SUBARSA y las municipalidades respectivas para establecer redes de monitoreo, así como modelos de dispersión de contaminantes que den cuenta de la capacidad de asimilación y de comportamiento de los cuerpos receptores como así también elaborar proyectos de prevención de descontaminación lacustre.

- Jerarquizar los atractivos turísticos de mayor jerarquía con una utilización óptima, lo que requiere de la implementación de las instalaciones y acciones para el desarrollo de las actividades de playa y náuticas.

- Promover acuerdos para el asesoramiento técnico-financiero en la ejecución de proyectos, incluidos en el plan urbano ambiental.

- Compatibilizar entre ambos municipios las reglamentaciones vigentes que regulan las actividades lacustres.

- Promover acuerdos para la implementación periódica de auditorías ambientales.

\* *Fortalecer las identidades culturales de la comunidad receptora.* El fomento de medidas conjuntas entre las Secretarías de Turismo municipales y las Asociaciones de Artesanos de Puerto Varas y de San Carlos de Bariloche para la revalorización del patrimonio artesanal incidirá en la diversificación de la oferta y en la generación de actividades alternativas nuevas, para ofrecer a los turistas y capacitar a los locales, como técnicas de tejido, recetas de cocina y bebidas autóctonas, etc. Este beneficio importante para la economía de las comunidades contribuirá para diferenciar los productos entre los diferentes centros turísticos del Corredor Binacional Argentino-Chileno.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### **Boullon, Roberto**

1985 Planificación del espacio turístico. Editorial Trillas. México

1990 Los municipios turísticos. Editorial Trillas. México

### **Facultad de Turismo**

1998 Diagnóstico ambiental turístico de San Carlos de Bariloche. Trabajo de alumnos de la asignatura Planificación de las actividades turísticas. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, Argentina

### **Fernández, Roberto**

1996 Módulo Teoría y metodología de la gestión ambiental del desarrollo urbano. Parte II. Maestría en Gestión ambiental del desarrollo urbano. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén

### **Morello, Jorge**

1996 Módulo Manejo de agrosistemas periurbanos. Maestría en Gestión ambiental del desarrollo urbano. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén

### **Robirosa, Mario**

1990 Planificación y gestión ambiental del desarrollo. Seminario Planificación y gestión de proyectos de desarrollo turístico, Facultad de Turismo Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina

Recibido el 7 de septiembre de 2001

Primeras correcciones recibidas el 23 de septiembre de 2001

Correcciones recibidas el 1° de febrero de 2002

Aceptado el 5 de febrero de 2002

Arbitrado anónimamente